



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 21/01/2008 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **21 de enero 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	06000880	09:30
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA	
0590002	GRIEGO(*)	06000440	
0590003	LATIN	06000510	
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003600	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002400	10:30
0590010	FRANCES(*)	LOS CESADOS	
0590011	INGLÉS(*)	LOS CESADOS	
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	06000960	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	06004300	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06003090	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	LOS CESADOS	
0590009	DIBUJO(*)	LOS CESADOS	
0590016	MÚSICA	06001220	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001900	11:00
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001450	
0590019	TECNOLOGIA(*)	LOS CESADOS	
0590105	F.O.L. (*)	06000850	
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	LOS CESADOS	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	LOS CESADOS	
0591212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	04000880	
0591221	PROCESOS COMERCIALES	04000900	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (*)	06001370	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD(*)	06001050	11:00
0594435	DANZA ESPAÑOLA	04000140	
0594438	FLAMENCO	04000080	
0595522	MEDIOS INFORMATICOS(*)	TODA LA LISTA	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que siendo adjudicadas, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 18 de enero 2008
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García